

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, CECCEG, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, se encarga de realizar evaluaciones de control de confianza al personal del área de seguridad pública de los municipios, personal de la SSP y PGJ del Edo. de Gto; así como también a personal adscrito a empresas de seguridad privada, mediante la aplicación de exámenes médicos-toxicológicos, psicológicos, poligráficos y de investigación socioeconómica; esto con el propósito de depurar las corporaciones policiacas del estado de elementos que pudieran estar vinculados con el crimen organizado o bien determinar que no son considerados como aptos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a su grado de confiabilidad.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

La economía nacional sufrió dos grandes *shocks* provenientes del exterior el año pasado, que fueron la política monetaria restrictiva de Estados Unidos y la entrada en funciones de un gobierno en ese país, con un enfoque muy agresivo hacia México y opuesto al existente en las décadas pasadas. Con base en lo anterior, se pronosticó que lo anterior se reflejaría en una mayor devaluación del peso mexicano y en consecuencia mayores tasas de interés, así como en una reducción paulatina de la demanda interna. Por lo mismo, habría una mayor tasa de inflación y un menor crecimiento del PIB, todo lo cual ha venido ocurriendo.

La reacción del sector público fue la correcta para enfrentar este difícil entorno externo, al permitir que se hicieran los ajustes internos al menor costo posible en términos de actividad económica y desempleo. Por un lado, el Banco de México ha consentido el ajuste en las variables monetarias por medio del aumento en las tasas de interés de corto plazo y por el otro la Secretaría de Hacienda ha logrado mantener el déficit fiscal dentro del presupuesto original. A pesar de lo anterior la inflación fue más elevada de lo pronosticada por un incremento en las expectativas de los mercados por varias razones, siendo una de las más importantes el incremento en el salario mínimo, que sirve de referencia, así como por los mayores precios de los energéticos, la volatilidad del tipo de cambio y los terremotos de septiembre pasado.

Para 2018 se mantendrá e incluso se agravará el entorno externo negativo por varias causas: 1) Seguirá la política monetaria progresivamente contraccionista de la Fed, que elevará aún más las tasas de interés en Estados Unidos. 2) Es posible que el gobierno norteamericano anuncie la cancelación del TLCAN en los próximos meses, lo cual no ocurriría de manera inmediata e incluso podría no suceder (de acuerdo a los procedimientos legales internos de aquel país), pero si provocará una fuerte incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros, no sólo de nuestro país, sino de otras partes del mundo. 3) La recientemente aprobada reforma fiscal en Estados Unidos obligará a las autoridades fiscales mexicanas a reaccionar para que las empresas no pierdan competitividad por los menores impuestos norteamericanos. Sin embargo, reducir impuestos en México debe ser compensado con una reducción equivalente en el gasto público para evitar un mayor déficit público, lo cual es extremadamente difícil en un año de elecciones.

Por lo tanto, es posible que se mantenga el gasto público dentro del presupuesto en la primera mitad del año y que en el segundo semestre, pasando las elecciones, se lleve al cabo un fuerte programa de austeridad, para mantener el equilibrio de las variables macroeconómicas.

Lo anterior permite concluir que es posible que se mantengan un crecimiento económico inercial con tendencia a la baja en la primera parte del año, con una menor tasa de inflación por efectos estadísticos. Por su parte, el tipo de cambio reaccionará como resultado del entorno político y monetario en Estados Unidos, lo cual impedirá una reducción relevante en las tasas internas de interés e incluso es posible que tengan incrementos adicionales.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

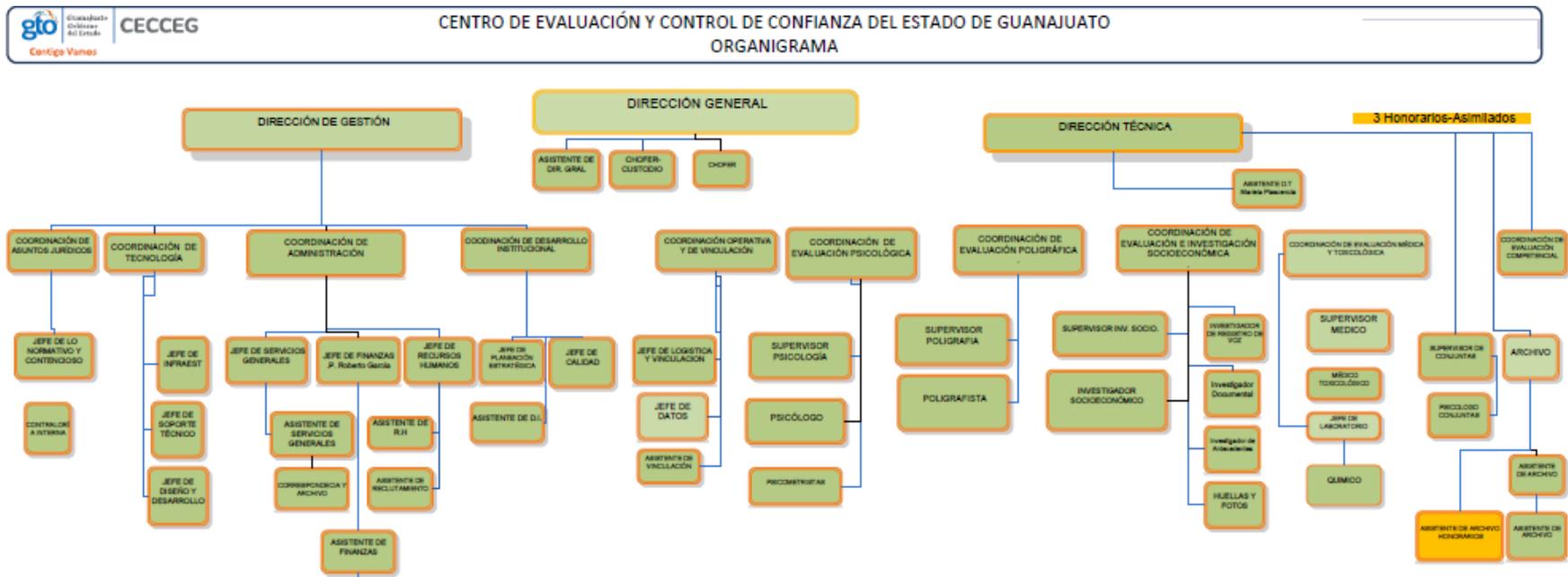
Habrà que estar pendientes de cambios dràsticos en la economìa nacional, dependiendo de la decisi3n del gobierno norteamericano de continuar en el TLCAN y de los resultados de las elecciones de julio pr3ximo en M3xico y de las legislativas en noviembre en Estados Unidos. El triunfo de un candidato populista en nuestro paìs con excesivas promesas que signifiquen un incremento extraordinario en el d3ficit fiscal seràn mal vistas por los inversionistas, lo que resultaría en salida de capitales, mayores tasas de inter3s y un tipo de cambio m3s d3bil.

El a3o de 2018 serà muy importante para la economìa mexicana en las pr3ximas d3cadas. De las decisiones y acciones que se tomen en el aspecto polìtico y econ3mico dependerà el futuro de varias generaciones de mexicanos.

3. Autorizaci3n e Historia:

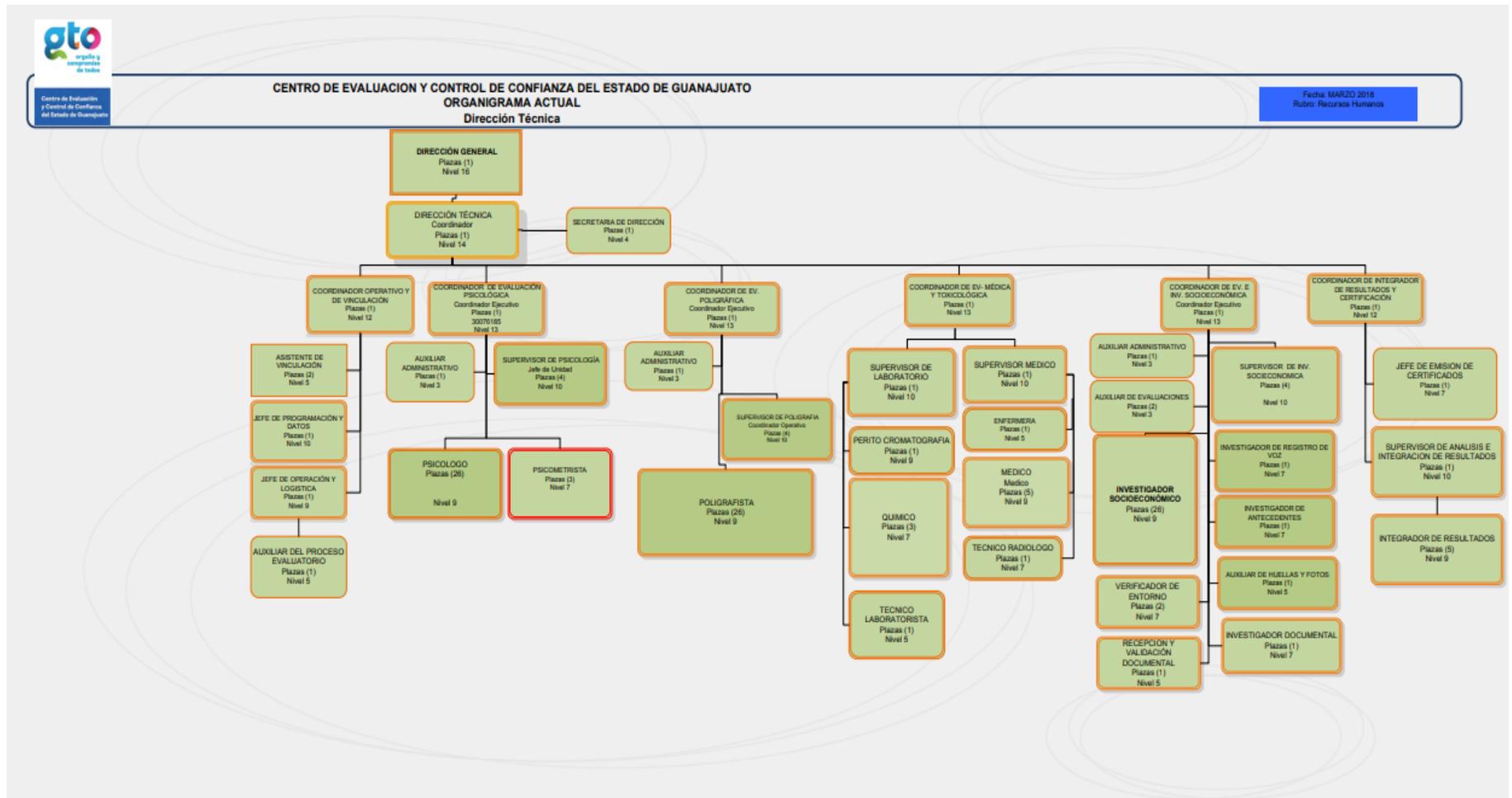
Se informarà sobre:

- a) Fecha de creaci3n del ente: 01/01/2009 (INSCRIPCI3N RFC).
- b) Principales cambios en su estructura (interna hist3ricamente). ORGANIGRAMA INICIAL DEL CECCEG 29/05/2009.

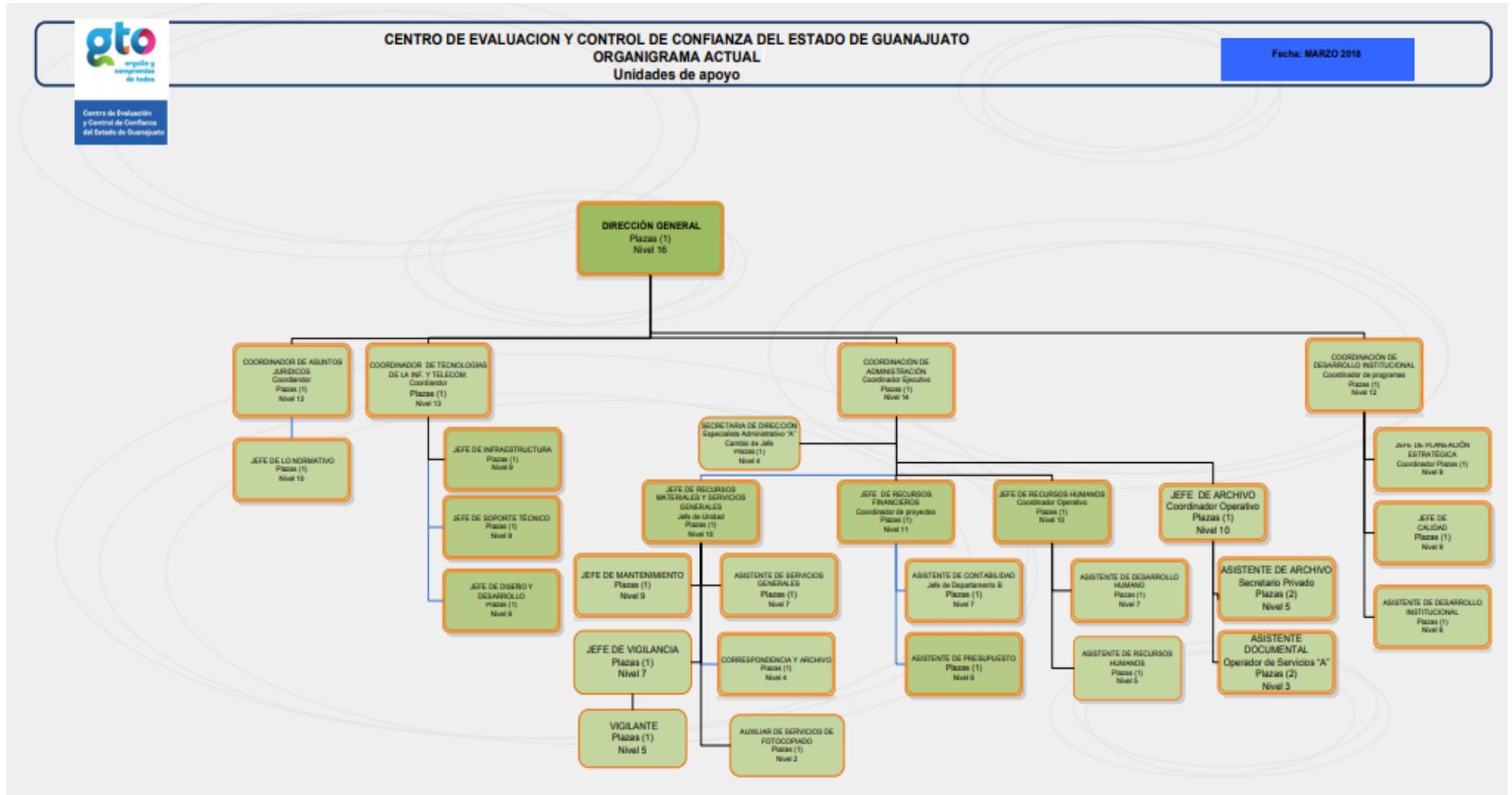


CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AL 31/03/2018



CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social

Realizar evaluaciones que permitan conocer las condiciones de los sujetos evaluados en términos de control de confianza de conformidad con la normatividad aplicable, así como aquellas evaluaciones que resultan por mandato legal.

b) Principal actividad

Aplicar evaluaciones de control de confianza al personal del área de seguridad pública del estado y sus municipios.

c) Ejercicio fiscal

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P.)
Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta.

Informativa anual de subsidio para el empleo.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual.

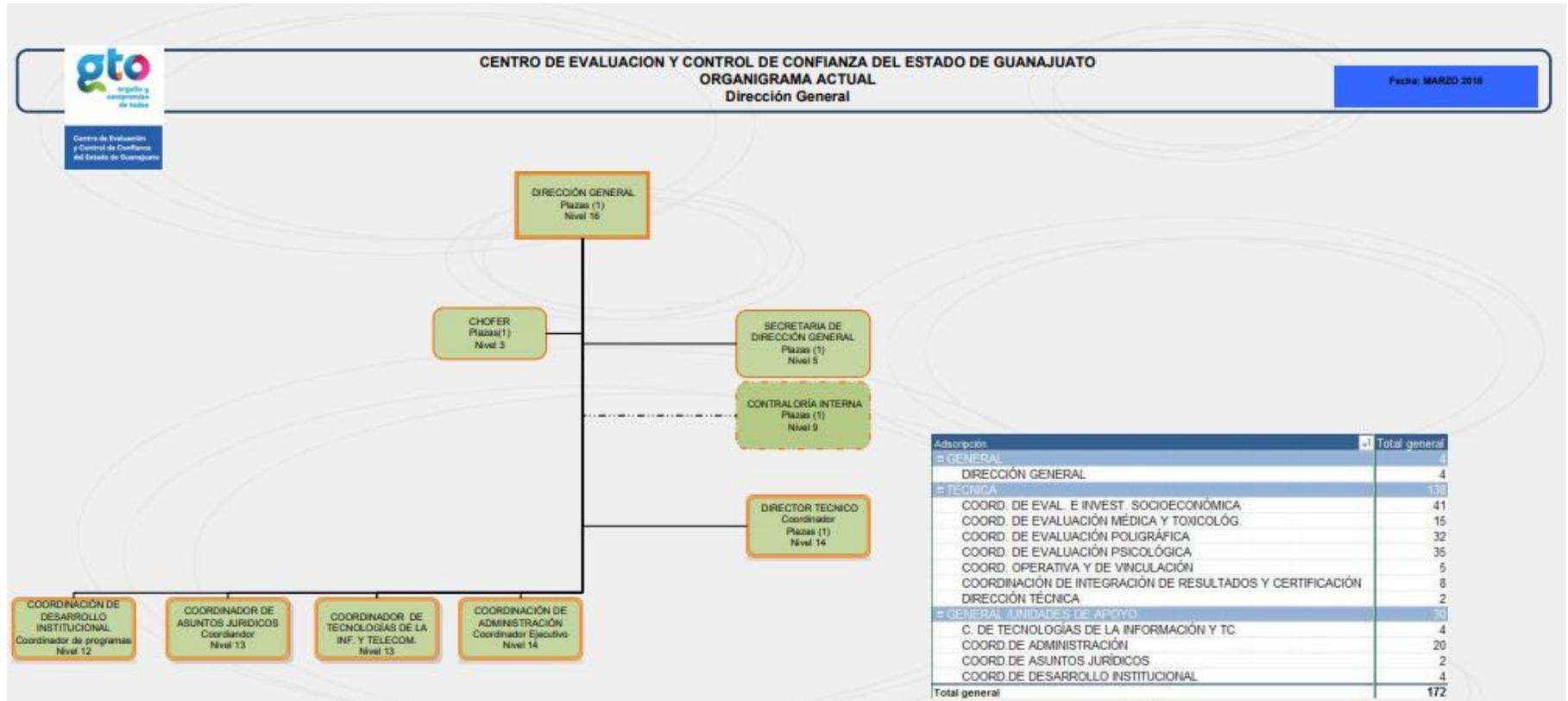
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

Declaración informativa mensual de Proveedores.

f) Estructura organizacional básica.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ORGANIGRAMA ACTUAL SIMPLE AL 31/03/2018.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NO APLICA.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) En la preparación de los Estados Financieros, se observa la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a las indicaciones de la SFIA. Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Postulados básicos.

Dualidad Económica

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

La sustancia económica

Prevalece en la delimitación y en la operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros aplican los Postulados Básicos de Registro Contable, el devengo del ingreso, entre otros, aún se encuentra en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

b) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

NO APLICA

*Plan de implementación:

NO APLICA

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

NO APLICA

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

NO APLICA

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

NO APLICA

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

NO APLICA

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO APLICA

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

NO APLICA

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO APLICA

j) Depuración y cancelación de saldos:

En el periodo de enero a marzo 2018, no hubo cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NO APLICA.

b) Pasivos en moneda extranjera:

NO APLICA

c) Posición en moneda extranjera:

NO APLICA

d) Tipo de cambio:

NO APLICA

e) Equivalente en moneda nacional:

NO APLICA

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio, debido a que en CECCEG no se tienen celebradas operaciones ni registros en moneda extranjera, NO APLICA ESTE APARTADO.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se aplica lo establecido en el:

Artículo 34. Los por cientos máximos autorizados, tratándose de activos fijos por tipo de bien son los siguientes:

III. 10% para mobiliario y equipo de oficina.

VI. 25% para automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques.

VII. 30% para computadoras personales de escritorio y portátiles; servidores; impresoras, lectores ópticos, graficadores, lectores de código de barras, digitalizadores, unidades de almacenamiento externo y concentradores de redes de cómputo.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

NO APLICA

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: NO APLICA

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El bien construido por la entidad ha sido activado por el importe de \$111,912,833.81 (Ciento once millones novecientos doce mil ochocientos treinta y tres pesos 81/100 mn).

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

8.1 Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

NO APLICA

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

NO APLICA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales a enero 2018:

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Propios	11,500,000.00	19,876,165.84	31,376,165.84	602,475.16	602,475.16	- 10,897,524.84
Productos	500,000.00	-	500,000.00	533,379.65	533,379.65	33,379.65
Productos tipo corriente	500,000.00	-	500,000.00	533,379.65	533,379.65	33,379.65
Aprovechamientos	11,000,000.00	19,876,165.84	30,876,165.84	69,095.51	69,095.51	- 10,930,904.49
Aprovechamientos tipo corriente	11,000,000.00	7,510.60	11,007,510.60	69,095.51	69,095.51	- 10,930,904.49
Aprovechamientos no comprendidos en Trans., Asignaciones, Subsidios y Trans. Internas y Asig a Sector Publico	-	19,868,655.24	19,868,655.24	-	-	-
Recurso Federales	-	615,099.72	615,099.72	529,237.77	529,237.77	529,237.77
Participaciones y Aportaciones	-	615,099.72	615,099.72	529,237.77	529,237.77	529,237.77
Aportaciones	-	615,099.72	615,099.72	529,237.77	529,237.77	529,237.77
Recurso Estatales	80,889,237.17	4,112,552.46	85,001,789.63	19,114,814.78	19,114,814.78	- 61,774,422.39
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Trans., Asignaciones, Subsidios y Trans. Internas y Asig a Sector Publico	80,889,237.17	4,112,552.46	85,001,789.63	19,114,814.78	19,114,814.78	- 61,774,422.39
Total	92,389,237.17	24,603,818.02	116,993,055.19	20,246,527.71	20,246,527.71	-
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor				Ingresos excedentes'		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

NO APLICA NO EXISTE ENDEUDAMIENTO

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA, NO EXISTE ENDEUDAMIENTO

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NO APLICA

13. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

PRESUPUESTO EJERCIDO / PRESUPUESTO MODIFICADO = % DEL PPTO. POR EJERCER, LA META ES EJERCER EL 100% DEL PRESUPUESTADO MODIFICADO OPTIMIZANDO LOS RECURSOS.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

NO APLICA

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

NO APLICA, NO EXISTEN RELACIONADAS.

Lic. José Gustavo Saldivar Bautista
Director General

C.P. Carlos Pineda Gómez
Coordinador Administrativo